

El ministro de Economía llevó detalles del programa Mendoza Activa a San Carlos

28 julio, 2020



El intendente municipal se mostró muy a favor del proyecto y evaluará cuáles de las líneas de acción se adapta mejor a la realidad de su departamento.

El titular de la cartera económica de la provincia, Enrique Vaquié, se reunió con el intendente de San Carlos, Rolando Scanio, para brindarle mayores detalles del programa de reactivación económica Mendoza Activa.

En el marco del encuentro, el mandatario comunal resaltó la necesidad de apoyar la iniciativa anunciada recientemente por el Gobernador Rodolfo Suárez y entiende que es una alternativa que permitirá reactivar sectores que se han visto seriamente afectadas por la pandemia de COVID-19.

En este sentido, Scanio señaló que trabajará junto a sus equipos técnicos para determinar cuáles de las líneas de acción, que ofrece Mendoza Activa, se adapta mejor a la realidad de su departamento y de las posibilidades económicas de su municipio.

Durante la reunión, Vaquié detalló los principales ejes de acción del programa e hizo hincapié en que el objetivo principal del plan es mantener a la mayor cantidad posible de pymes mendocinas que se hayan visto perjudicadas por la pandemia. El funcionario entiende que, una vez que se logre salir de la cuarentena, se podrán apreciar dos economías muy marcadas en las que, de un lado, se perdieron empresas y puestos de trabajo y, del otro, no, por lo que desde el Ejecutivo provincial se está obligado a mantener el capital social.

A su vez, el ministro explicó que Mendoza Activa cuenta con tres instrumentos fundamentales, que tienen que ver con líneas de financiamiento por parte del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC), destinado a pymes y monotributistas, un programa de fomento a la inversión privada y, por último, el programa de Entrenamiento Laboral Certificado (Enlace), con el que se pretende llegar a unos 10 mil mendocinos con un incentivo económico que les permita adquirir experiencias laborales.

Financiamiento

Desde el FTyC se destinarán \$650 millones para brindar asistencia financiera a pymes y monotributistas mendocinos que se hayan visto afectados por la pandemia. También, a la mejora en los riegos de predios agrícolas y por último, una línea destinada al sector ganadero.

En este sentido, los créditos serán de hasta \$150.000 por solicitante, con mínimos requisitos, tasa de interés fija de 20% y plazo de devolución de 15 meses, que incluye 6 de

gracia.

Sobre quiénes podrán postularse, desde Economía explicaron que las líneas de crédito incluyen monotributistas de las categorías C, D y E. Además, a diferencia de la primera convocatoria, se admitirá a microempresas que registren hasta 10 empleados en relación de dependencia.

Entrenamiento laboral

En cuanto al programa Enlace (Entrenamiento Laboral Certificado), el ministro añadió: “Está pensado para que los mendocinos y mendocinas, de 18 años a 55 años, con colegio secundario completo se entrenen durante cuatro meses, con la posibilidad de prorrogarlo por tres meses más, con un incentivo económico de 7 mil pesos. Una parte de este monto será cubierto por el Gobierno de la provincia y la otra por el empleador”.

En el caso de las pymes más chicas, de hasta cinco empleados, el Estado pagará 5 mil pesos, mientras que los 2 mil restantes deberán ser cubiertos por el empleador. En las empresas con más de 25 empleados, los 7 mil pesos mensuales se pagarán por mitades iguales. En todos los casos, la estimulación económica responderá a una jornada laboral de cuatro horas diarias o bien 20 semanales.

Según detallaron desde la cartera económica, esta iniciativa se diferencia de la alternativa nacional, que incluye a jóvenes de entre 18 y 24 años cuyos estudios secundarios no han sido concluidos.

Fomento a la inversión

Dentro de Mendoza, el programa de fomento a la inversión está orientado a familias y pymes, en las que primero invierten y luego el Gobierno les reintegra el 40% de la inversión. Ese 40% se distribuye en pesos en efectivo, bono fiscal para el pago de impuestos y por medio de una tarjeta de servicio.

Desde el gobierno remarcan que este 40% de devolución se hará siempre y cuando las inversiones sean nuevas. Además, subrayaron que a esa devolución se podrán sumar los municipios con 10% más, elevando de 40 al 50 el porcentaje de reintegro en estas comunas.

Recorrida provincial

Hasta el momento, autoridades provinciales ya se reunieron con los jefes comunales de San Rafael, La Paz, Santa Rosa, Tupungato, Tunuyán, Maipú, Godoy Cruz, General Alvear, San Martín, Junín, Rivadavia, Guaymallén, Capital y San Carlos. En todos los casos hubo muy buena aceptación del programa, debido a que las autoridades municipales entienden que la iniciativa es una muy buena alternativa para reactivar actividades económicas que se han visto seriamente afectadas por la pandemia de COVID-19 y expresaron su apoyo y compromiso para su impulso, siempre adaptado a las realidades del departamento y de las actividades características de cada región.

Informes

Para conocer los requisitos, se ha puesto a disposición, momentáneamente, hasta que los proyectos sean aprobados por la Legislatura mendocina, el correo consultasmendozaactiva@mendoza.gov.ar.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza